Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y TRES

A menos que se le hace para de
[illegible] al precio que se le rebaja
cultad al dho abastecedor [illegible]
[illegible] sus ganancias tres mill
[illegible] y estos los pier
[illegible] del dho caudal del posito. Y gra
[illegible] mente sin que pueda [illegible]
[illegible] se le alar
[illegible] abastecedor [illegible]
[illegible] mayor [illegible] conbiniente
[illegible] comun [illegible] como es
[illegible] precio de trigo efectibo a bein
[illegible] se le rebaja cal
[illegible] que se repute a bein [illegible]
[illegible] menos [illegible]
[illegible] comun mas de diez
[illegible] para el dis
mill fanegas de trigo [illegible]
[illegible] se le rebe con
[illegible] de perdida por dho precio de
mas de quarenta mill rs. y esto se
[illegible] con hacer el empleo
del caudal, luego y con la ma
[illegible] conbeniencia que se pueda
y con ello se asegura el abasto
y se queda a esta ayuntam.to
libre a [illegible] tiempo [illegible]